

## **CONVOCATORIA DE AYUDAS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LOS EJERCICIOS 2001-2004 (FORCEM)**

23-02-2001

Ayudas

**Objetivo:**

Financiar el desarrollo de acciones de formación continua según lo establecido en el III Acuerdo Nacional de Formación Continua.

**Concepto:**

Convocatoria de ayudas de formación continua para los ejercicios 2001-2004 (FORCEM)

**Beneficiario:**

Empresas. Requisitos del solicitante:

a) en los planes de empresa, el solicitante será la empresa y en los planes para un grupo de empresas, la empresa matriz o principal.

b) En los planes agrupados, será solicitante la empresa, entidad u organización que, con personalidad jurídica propia, representen al conjunto de empresas.

c) en los planes intersectoriales, será solicitante alguna de las organizaciones empresariales o sindicales representativas.

**Base legal:**

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2001 (B.O.E. nº 47 de 23 de febrero de 2001)

**Periodo:**

31/12/2004

**Importe:**

La Fundación Tripartita realizará la propuesta de financiación que se calculará aplicando los parámetros económicos objetivos que se establezcan en la correspondiente convocatoria.

**Solicitud:**

PLAZO:

31 de diciembre de 2004. Las solicitudes se presentarán en la Fundación para la Formación Continua FORCEM, C/ Arturo Soria, 126-128, 28043 Madrid.

**INFORMACIÓN:**

Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo (INEM).